



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y RR.PP.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

NOTA DE PRENSA N° 78-2015 - DRA. CAJ/AC.RR.PP.

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA ENTREGA TÍTULO DE PROPIEDAD A COMUNIDAD CAMPESINA DE NIEPOS PERTENECIENTE A PROVINCIA DE SAN MIGUEL

Con la finalidad de reconocer a las comunidades campesinas y titular las propiedades, el Gobierno Regional Cajamarca y la Dirección Regional Agricultura a través de la Dirección de Línea de Titulación de Tierras y Catastro Rural, hizo entrega del título de propiedad a la comunidad campesina de Niepos, perteneciente a la Provincia de San Miguel.

El evento, contó con la presencia del Gobernador Regional, Porfirio Medina Vásquez quien otorgó el título de propiedad a pobladores de la Comunidad Campesina de Niepos logrando de esta manera, formalizar 12 mil hectáreas y la tenencia legítima de sus tierras después de 70 años de espera.

Durante la ceremonia, Porfirio Medina sostuvo que el gobierno regional está trabajando decididamente para reconocer a las comunidades campesinas y titular sus propiedades. "Nosotros valoramos el nivel de organización para desarrollar el trabajo comunal en beneficio de la población en su conjunto".

Con su título de propiedad, más de 500 familias tendrán la oportunidad de gestionar proyectos para el desarrollo productivo, integración vial, forestación, etc., para mejorar las condiciones de vida de las familias.

A su turno el presidente de la Comunidad Campesina de Niepos, Benito Gil Silva, invocó las comunidades campesinas existentes en la región Cajamarca a iniciar inmediatamente el proceso de titulación de sus tierras para frenar la expansión desmedida de la actividad minera en las cabeceras de cuenca.

Así mismo, felicitó a las autoridades del gobierno regional por estar de lado de los campesinos. "Hoy tener nuestro título de propiedad es objetivo alcanzado después de muchos años de gestión", dijeron varios campesinos.

El título de propiedad asegura jurídicamente la tenencia de las tierras a los campesinos y se abren puertas para ejecutar proyectos de inversión (escuelas, postas médicas, riego, forestación, carreteras, electrificación, etc.

Cajamarca, 13 de Agosto de 2015.

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y RR.PP